



TRANSICIONES

VÍCTOR ALEJANDRO ESPINOZA

Lo regional en el centro

La primera alternancia estatal y la experiencia del primer gobierno dividido en la historia política de México siguen siendo temas de reflexión y, por fortuna, de investigación. Efectivamente, Baja California vivió ambos procesos en 1989. En su momento significó un quiebre fundamental en el sistema político tradicional y abrió la posibilidad para repetir la experiencia en otras entidades, hasta llegar al año paradigmático de 2000. Incluso en entidades como Nuevo León y Chihuahua ya tenemos registro de dobles alternancias: una condición normal para todo sistema democrático.

La semana pasada tuve la fortuna de fungir como sinodal en dos exámenes de doctorado en dos prestigiadas instituciones nacionales. En el primer caso, el lunes 12, el colega de El Colegio de la Frontera Norte, Marcos Sergio Reyes Santos, presentó la tesis: "La descentralización educativa en Baja California. Cambios institucionales y conflictos políticos en el sistema educativo estatal, 1993-2003", bajo la dirección del Dr. Eduard J. Weiss Horz. La investigación se presentó en el Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, en la Ciudad de México. Se trata de un trabajo fundamental para comprender los procesos de descentralización de la educación básica en nuestro país y que en virtud de la alternancia política tuvo un derrotero particular y contrastante con lo acontecido en el resto de las 31 entidades. Efectivamente, un hecho fundamental fue la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal el 18 de mayo de 1992,

fecha en la que se signaron también los acuerdos para el traspaso de los activos escolares a los estados. El único gobernador que no firmó dichos acuerdos fue Ernesto Ruffo Appel. Adujo que necesitaba más tiempo para analizar los contenidos y el impacto de la también llamada "federalización educativa". Tuvo razón; la propuesta federal no era tan bondadosa como parecía. Sobre todo porque las medidas no implicaron una descentralización de los recursos y los aspectos sustantivos del sistema educativo. No fue sino hasta diciembre de aquel año (1992), cuando gracias a la intervención del secretario de educación, Ernesto Zedillo Ponce de León, y a las presiones del magisterio, que el gobernador de Baja California firmó dichos acuerdos. Este trabajo, una vez publicado como libro, se convertirá en una obra de consulta fundamental para comprender los procesos de modernización del Estado mexicano durante los últimos años. Además del Dr. Weiss, compartí el sínodo con los doctores Carlos Ornelas, Germán Álvarez y María de Ibarrola.

El segundo trabajo fue presentado como tesis para optar por el grado de Doctor en Ciencia Política por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; el examen tuvo lugar el viernes 16. El autor del trabajo es un joven profesor de la Universidad Autónoma de Baja California: Cuauhtémoc López Guzmán. Su trabajo se titula: "Alternancia política y equilibrio de poderes en Baja California, 1989-2001". Esta es una investigación que pude seguir a lo largo de más de tres años y que compartí con los doctores Fernando Pérez Correa, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, y Lorenzo Arrieta Cenicerros. Al examen se

sumaron además: Patricia Moctezuma Hernández y Alejandro Mungaray Lagarda, rector de la UA-BC. Se trata de un trabajo pionero en el estudio del Congreso local. Efectivamente los estudios sobre relaciones entre poderes públicos a nivel de las entidades apenas inicia en nuestro país. Como lo dije anteriormente, las experiencias de los gobiernos divididos son relativamente recientes; inician en nuestro estado en 1989 y se registran a nivel federal hasta 1997, cuando el PRI pierde la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. El autor se aboca al estudio de las legislaturas 13, 14, 15 y 16 y su objetivo fue analizar si el gobierno dividido (cuando el partido del gobernador no cuenta en la Cámara con la mitad más uno de diputados de su partido político) restableció el equilibrio de poderes y propició una mayor productividad legislativa o si derivó en algún tipo de ingobernabilidad. Sorprendentemente los resultados son positivos: a pesar de las disputas partidistas en el Congreso aumentó la productividad medida en número de iniciativas aprobadas. La conclusión a la que llegamos fue que el número no garantiza la calidad de las leyes aprobadas. Mi experiencia en el estudio de los congresos locales me lleva a sostener que en virtud de lo reducido de los mismos, en comparación con el Congreso federal, los liderazgos de los grupos partidistas son fundamentales para el buen funcionamiento o el conflicto al interior del Congreso local y para la relación con el Poder Ejecutivo.

Realmente resulta motivante poder comprobar que esta aumentando el interés por estudiar el país desde sus regiones, desde sus entidades y localidades. Esta visión, ciertamente más compleja, nos sirve para comprender lo que ha sido la transformación política de las últimas décadas y para reflexionar acerca de lo que será el futuro mediato.

El autor es politólogo, secretario general académico del Colegio de la Frontera Norte victorae@dns.colef.mx